

ENSAYO

CONCEPTO Y TIPOS DE CORRUPCIÓN

En primer término vamos a hablar de cuestiones conceptuales, vamos a definir qué es este asunto de la corrupción y te pregunto para empezar en qué piensas cuando digo corrupción, estoy seguro que la primera imagen que viene a tu cabeza es la de un policía de tránsito que a cambio de no darle una infracción ciudadano le exige un soborno, "la famosa mordida", sí, esa es la imagen más común que tenemos de la corrupción, pero no es la única, el soborno que también se llama cohecho, sucede cuando una autoridad en el ejercicio de sus funciones demanda un beneficio extraordinario a un particular, siendo esta forma es quizás la más frecuente, pero no es la única forma de corrupción;

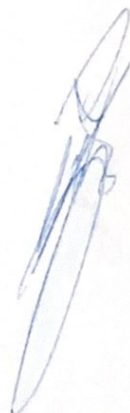
La corrupción en realidad viene en muchas formas y de muchas maneras, un ejemplo adicional de corrupción se refiere a la situación en la cual una persona, particularmente una autoridad hace uso de su poder de su influencia para alterar una decisión o un procedimiento del gobierno, de tal manera que este procedimiento tome una dirección distinta que le convenga a él, a su familia o sus amigos o, quizás al grupo político al que él pertenece.

Por ejemplo, en 2014 el SAT que es el Servicio de Administración Tributaria de México descubrió que en la administración de aduanas había una serie de irregularidades, descubrió que había una red de funcionarios de agentes aduanales de empresarios y también de legisladores del Partido Revolucionario Institucional que se habían puesto de acuerdo y que habían coaccionado agentes aduanales para poder importar autos chocolates, es decir, autos que no deberían de estar en el mercado y que sin embargo se importaban para su comercialización en el país, este tipo de corrupción se llama tráfico de influencias y es un tipo de corrupción también muy común, un ejemplo adicional de corrupción también muy común es el peculado, también llamado enriquecimiento ilícito, ese sucede cuando una

autoridad pública ingresa adicionalmente a su activo de manera extraordinaria y de manera insalvable; igualmente a partir del inicio de cualquier proceso y del inicio de recursos del procedimiento, el ejemplo más común, ejemplo típico es el de la familia de un juez que ha prescrito de la ley durante su vida y durante su mandato se empiezan a recibir dinero sistemáticamente miles de millones de dólares en ayuda humanitaria que se usaron para financiar el estilo de vida suntuoso y quien tenía a su hijo baby rock y que está rodeado por el gasto mensual del equivalente a un millón de pesos mexicanos en fines para su esposa, una forma de corrupción es la evaluación de servicios públicos que también se llama corrupción, por ejemplo, en las pruebas Olímpicas de Río de Janeiro, en el Fútbol de la FIFA, se descubrió que varias atletas habían hecho trampa ya que habían tomado sustancias, drogas que mejoraban su rendimiento atlético, luego se supo que todo esto fue avalado por laboratorios que habían sido contratados por funcionarios públicos para su evaluación con corrupción con funcionarios de la Federación Internacional de Atletismo. Esta es una forma de corrupción, el nepotismo, también llamado la apropiación de cargos públicos, esa sucede cuando los puestos del gobierno y los sueldos, pensiones y beneficios que incluyen estos puestos se apropian y se usan como un beneficio extraordinario para uno, la familia de uno o para el grupo político al cual uno pertenece, el ejemplo más común en la historia de México es quizás el de José Ramón López Portillo, que fue nombrado subsecretario de estado durante el periodo el mandato de su papá José López Portillo, quien por cierto cuando se le cuestionó en sus tapujos en declarar que José Ramón era el orgullo de su nepotismo. Un último ejemplo es la colusión, esto se refiere a la situación en el cual una serie de personas, empresas usualmente, se ponen de acuerdo para para alterar una contratación pública y la hacen a partir de la manipulación del precio aumentando, de tal manera que pueden extraer recursos adicionales del gobierno el año pasado, el ejemplo más común es en el Comisariado Federal de Energía Eléctrica, cuando se admitió una denuncia por posibles arreglos entre empresas competidoras, mismas que poseen de las medidoras de luz a la Comisión Federal de Electricidad, medidoras que seguramente todos tenemos en nuestras casas y en los cuales gastamos nuestro dinero, la Comisión Federal de Electricidad es gastó

12,300 millones de pesos solamente en los últimos cinco años de corrupción. Asimismo, el ejemplo más contundente lo tuvimos en nuestro querido estado de Hidalgo con la llamada "Estafa Siniestra".

Y existen muchos ejemplos más de corrupción, para mayor información recomiendo que leas la Ley General de Responsabilidades Administrativas y también el Título Décimo del Código Penal Federal, en los cuales se puede consultar muchas otras formas de corrupción, pero mi punto es que hay algo en común en todos estos ejemplos y es que en todos hay un abuso de autoridad pública, un abuso del poder público para obtener beneficios privados ya sean individuales o de grupo y hay tres elementos que son importantes en esta definición de corrupción: primero, es que la corrupción no es un fenómeno psicológico es un fenómeno social es decir sucede en un contexto social determinado donde reglas y actores donde hay un contexto político y económico concreto en donde suceda lo que ha sucedido en Sochi Rusia por ejemplo y no en Dinamarca nos habla de un contexto concreto que favorece la corrupción en Rusia y no en otros países; segundo, aunque a menudo la corrupción involucra un servidor público, dicha corrupción no es necesariamente un fenómeno únicamente gubernamental, bien puede haber corrupción entre privados como es en el caso de la colusión; tercero y finalmente quizás esto es lo más importante, es que cuando hablamos de corrupción hablamos de transacciones, hablamos de actos intencionales que están motivados por la obtención de beneficios extraordinarios que generalmente tienen un costo social, es decir, una vez que se extraen beneficios a partir de un acto de corrupción, estos beneficios tienen un costo para otros y esos otros por lo general somos todos sin embargo, es importante recordar tres cosas; primero, que la corrupción es un concepto amplio, es un concepto caja, en el cual podemos ir agregando distintos comportamientos, distintos actos que podemos denominar actos de corrupción; segundo, que la corrupción se define como el abuso de lo público para beneficio privado y tercero, que los beneficios de la corrupción tienen un costo social y que los beneficios no solamente son monetarios, bien puede haber beneficios intangibles, beneficios como votos a favor de tal o cual candidato, beneficios como viajes, casas y todo tipo de elementos no tangibles que se pueden extraer de un acto de corrupción.



PEQUEÑA Y GRAN CORRUPCIÓN

Bien, cómo lo he expuesto, la corrupción viene en muchas formas, de ahí que sea importante empezar a hacer tipologías, empezar a hacer clasificaciones, una primera clasificación que podemos hacer depende del costo y de la frecuencia de la corrupción, por un lado, podemos tener corrupción de poca frecuencia pero de alto costo, esta corrupción la llamamos la gran corrupción o también llamada corrupción política, del otro lado, tenemos la pequeña corrupción o corrupción administrativa, también se llama corrupción burocrática, esta corrupción es mucho más frecuente pero el monto de las transacciones es menor. Por lo general las interacciones cotidianas de los ciudadanos con la administración pública, con funcionarios públicos, particularmente los funcionarios de primer contacto o funcionarios de ventanilla, el policía de tránsito, esta pequeña corrupción tiende a ser mucho más frecuente que otras formas de corrupción y a menudo sucede cuando un ciudadano quiere acceder a bienes y servicios públicos pero estos son tardíos y engorrosos, por ejemplo, cuando vas a tramitar una licencia de construcción o una placa de funcionamiento o quieres obtener una acta de nacimiento, esto es, quieres iniciar un trámite burocrático y como regla general los montos de la pequeña corrupción son pequeños por transacción, pero en el agregado pueden tener un costo económico significativo, también es importante entender que la pequeña corrupción tiende a afectar sobre todo de manera desproporcionada aquellos que son los más vulnerables, gente de bajos ingresos que tienen que usar un porcentaje significativo de su salario de sus ingresos para acceder a bienes y servicios públicos a partir del pago de sobornos, la gran corrupción por otra parte, la corrupción política como también se le llama, consiste en actos de corrupción cometidos por altos funcionarios, por políticos, por tomadores de decisiones, esta gran corrupción a menudo refiere alteraciones sustantivas en la forma en que funcionan las políticas públicas, los presupuestos y otro tipo de herramientas del estado, generalmente los montos involucrados en la corrupción de Gran escala pues son como el nombre lo indica, cantidades importantes de dinero que además tienen un costo muy significativo para el erario y un costo social que se traduce en menores recursos y

políticas públicas menos efectivas, la gran corrupción permite a los políticos y empresarios extraer grandes rentas, extraer recursos a costa del bien público.

Existen relaciones interesantes entre estos dos tipos de corrupción ya que de ello deviene la red de corrupción, redes que permiten a los tomadores de decisiones, a los funcionarios, a empresarios extraer rentas a partir del abuso de su posición para obtener riqueza, el claro ejemplo en nuestro País es el caso de Duarte en Veracruz y de las empresas fantasma que le permitieron a su gobierno extraer hasta 55,000 millones de pesos durante su gestión.

CÓMO MEDIR LA CORRUPCIÓN

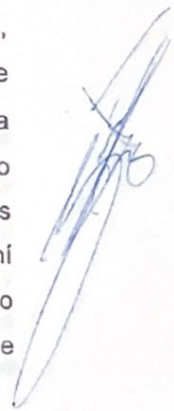
Para combatir la corrupción primero tenemos que entender que para conocer a la corrupción primero tenemos que medirla, de otra manera no tenemos información suficiente para poder hacer políticas públicas para determinar si nuestras políticas han sido efectivas en reducir los ámbitos de corrupción, como ya lo he expuesto, la corrupción aparece de múltiples maneras y en múltiples lugares, desde la pequeña corrupción hasta la gran corrupción de los políticos, desde la corrupción corporativa en el sector privado, hasta la corrupción pública en el sector gubernamental, esto nos pone ciertas complicaciones para medir la corrupción, para empezar la gran mayoría de los comportamientos corruptos son por naturaleza ocultos, es decir, la gente que participa en un acto de corrupción tiene todo tipo de incentivos políticos, sociales, culturales, incluso económicos para mantener oculta información sobre su participación y la frecuencia con la que participa en los actos de corrupción, por otro lado, no todas las formas de corrupción son iguales, de modo que tratar de medir con la misma vara, con la misma medición distintas formas de corrupción, es un tanto complicado ahora a pesar de estas complicaciones, lo cierto es que sí existe la necesidad seria de medir la corrupción y hay muchos pero muchos esfuerzos que nos han permitido más o menos acercarnos a mediciones más o menos válidas del fenómeno, sin embargo, lo cierto es que aún no existe y probablemente nunca exista una medición certera y precisa de los niveles de corrupción en un país o en un territorio con base en datos empíricos, sin embargo, existen tres grandes tipos de mediciones de la corrupción más uno adicional que no necesariamente mide a la



Pero si tenemos instrumentos que nos permiten darnos una idea de los niveles de corrupción en un país o en un estado o en una administración pública municipal, hay muchas medidas que se han integrado estas tres medidas son distintas y se realizan de maneras distintas, de metodologías distintas y fuentes de información diversas, pero en general la evidencia nos muestra que si hay una especie de entorno de la corrupción que se puede medir a partir de estos distintos índices lo que hemos venido llevando aquí la cultura de la corrupción, estos tres índices son: el primero; el índice de percepciones de la corrupción de transparencia internacional, después está el índice de control de la corrupción que es parte de los indicadores de gobernanza y el tercero es el índice de estado derecho.

CONCLUSIÓN Y OPINIÓN PERSONAL

Me queda claro que tratar de acabar con un monstruo gestado desde tiempos antiguos es imposible, pero una de las cosas que podemos hacer para intentar disminuir a la corrupción es asumir nuestra propia responsabilidad y optar por hacer las cosas bien, empecemos por desnormalizar la corrupción ya que generalmente tenemos esta percepción de que tenemos que minimizar el riesgo y lo cierto es que eso siempre nos lleva a un pago no tan bueno o nos lleva a una situación sub óptima y en este caso lo que queremos es llegar a una mejor situación, entonces, cuando empezamos a optar por hacer las cosas bien la mayor parte del tiempo le estamos apostando a obtener el mayor beneficio no el no a evitar el peor pago, entonces, eso se llama una estrategia ganadora y es por ejemplo cuando un policía te detiene en el cruce por pasarte un alto y tú tienes miedo a que te lleven el coche y te quedas sin coche, tengas que pagar una multa y se vuelva un caos ese día bueno, en este caso te estoy invitando a que no tengas miedo, pidas tu multa y seguramente se llevarán tu coche por infringir la ley pero no va a ser tan grave como tú crees ya que estás optando por tener el mayor beneficio posible y no por minimizar el riesgo de un pago espantoso, generalmente nosotros además como personas, tendemos a normalizar la corrupción, nuestra excusa moral es, todo el mundo lo hace!! A mí no me perjudica, esto tiene un trasfondo social y lo que acaba pasando cuando tenemos este tipo de justificaciones es que no alcanzamos a distinguir entre lo que

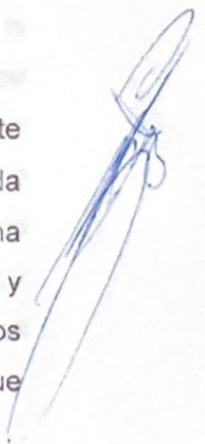


está bien y lo que está mal y esta línea divisoria entre reconocer lo que es aceptable y lo que no es aceptable se ensancha y ya no acaba siendo una línea, acaba siendo una súper carretera de seis carriles donde es muy difícil saber de qué lado de la carretera estás y si me paro en el primer carril y si me paro en el segundo carril, en el tercer carril, en medio estoy siendo corrupto o no, es mucho más difícil que cuando tú vas decidiendo dónde está esa línea y esa línea se va haciendo cada vez más delgada, además las personas pensamos que la corrupción la cometen otros, lejos de los policías, los políticos, los jueces, las empresas, las universidades, las iglesias, nadie piensa que soy yo, que es mi vecino, nadie piensa que es mi familia, todo mundo lo ve lejos, entonces los invito a que empecemos a pensar en que la corrupción está súper cerca, que la corrupción es una opción ser parte de ella o no.

Retomando la responsabilidad de optar por hacer las cosas bien la mayor parte del tiempo les hablo desde la responsabilidad y el poder que implica el decidir entre ser o no corrupto esta decisión radica en que mientras tú y yo gastamos el 14% de nuestro ingreso en promedio en mordidas, la gente que menos ingreso tiene, hasta un salario mínimo para su hogar acaba destinando hasta una tercera parte de ese ingreso a estos pagos por mordida por diversas razones, porque ellos tienen que pagar para poder acceder a servicios sociales que tú y yo damos por sentado pero también porque a veces los precios de las mordidas los establecemos en promedio entre todos y si el promedio del ingreso de los mexicanos es más alto que el de los de los sectores más vulnerables pues esos sectores más pobres tienen que acabar pagando el mismo precio que pagamos tú y yo, es decir, un porcentaje mayor al de su ingreso.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La acción de transparencia en el gobierno es aquella acción del gobierno tendiente a abrir la información que está en posesión de las entidades públicas para que pueda ser vista por la sociedad, es decir, "poner la cosa pública en una especie de vitrina para su constante escrutinio". La transparencia genera un ambiente de confianza y garantías de sinceridad entre los diferentes actores o agentes que administran y los bienes de la comunidad, informando de manera sencilla, directa y clara, para que

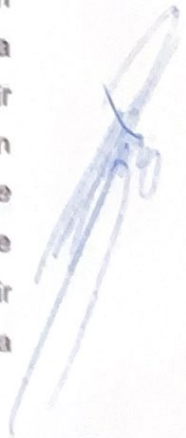


los ciudadanos puedan ser parte del proceso de políticas públicas a través de un acompañamiento, escrutinio social y derecho a demandar a las autoridades el cumplimiento de sus obligaciones.

La transparencia gubernamental consiste en que la información sobre las actividades de los organismos públicos sea creada y esté a disposición del público, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización. Esto incluye la divulgación de información en respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y de manera proactiva, a iniciativa propia de las entidades públicas. Además de que la información clave acerca de los entes privados esté disponible ya sea directamente o a través de organismos públicos.

Se formaliza con el reconocimiento en el artículo 6 de la Constitución Política. Fue considerada como derecho a la información en la reforma de 1977, pero no es sino hasta 1999, que este derecho se reconoce como garantía individual, limitado únicamente por razones de seguridad nacional y el respeto a los derechos de terceros. Sin embargo, el paso más grande dado a favor del derecho a la información, y con ello hacia la transparencia, es la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de junio de 2002.

En el ámbito internacional se cuenta con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* - Artículo 19 "Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye la libertad de sostener opiniones sin interferencia y de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio y sin fronteras". *Corte Interamericana de Derechos Humanos* Ha enfatizado que la libertad de informarse es universal y entraña el derecho de la colectividad de recibir información que los demás comunican sin interferencias que la distorsionen, en especial la que se refiere a las acciones del Estado. *Convención Americana sobre Derechos Humanos* - Artículo 13 "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya



sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección".

Este mecanismo permite la generación de conocimiento público útil, enfocado a las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables. Sirve para disminuir asimetrías de la información, propiciar relaciones horizontales entre grupos sociales y de éstos frente a las autoridades, mejorar los accesos a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos y detonar mecanismos de rendición de cuentas efectivas.

El gobierno abierto no es un nuevo desarrollo tecnológico: es una verdadera filosofía acerca de cómo gobernar y de cuál es el rol que juegan el gobierno y los ciudadanos en la gestión pública y en sus resultados.

A diferencia de otros países que reconocen al gobierno abierto como una opción de colaboración entre diversos actores, en México, la responsabilidad de consolidar un gobierno abierto, es una obligación descrita en el artículo 59, Capítulo III del TÍTULO CUARTO de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.

"Los Organismos garantes, en el ámbito de sus atribuciones coadyuvarán, con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental."

Los beneficios de contar con un Gobierno Abierto es que Los Organismos garantes, en el ámbito de sus atribuciones coadyuva con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

El ente encargado de vigilar y sancionar aspectos de transparencia y rendición de cuentas es el Instituto de Transparencia del Estado de Hidalgo.

